MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de agosto de 1985, se publica la ley 24291, Ley del Colegio Tecnólogo del Perú, el mismo que establece su creación como entidad autónoma de derecho público interno, representativo de la profesión de Tecnología Médica en todo el territorio de la República.

Que, esta institución autónoma representa a los profesionales de Tecnología Médica en diversas áreas, incluyendo Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Radiología, Optometría, Terapia Física y Rehabilitación, Terapia Ocupacional y Terapia del Lenguaje. Su función principal es supervisar y regular el ejercicio profesional de acuerdo con la legislación vigente, garantizando que los profesionales de Tecnología Médica operen dentro de los estándares establecidos y contribuyan al bienestar de la sociedad.

Que, el Colegio de Tecnólogos del Perú, también se enfoca en mejorar la educación y el desarrollo profesional de los tecnólogos médicos. promoviendo el perfeccionamiento continuo de los profesionales, así como elevar su nivel cultural, científico, socioeconómico y material. Mejorando la calidad de los servicios de salud, además de fortaleciendo la profesión en su conjunto y asegurar que los profesionales estén equipados para enfrentar los desafíos del sector salud de manera efectiva.

Que, el próximo 10 de agosto el Colegio de Tecnólogos del Perú, conmemora el 40° Aniversario de creación, siendo ocasión especial para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y saludo por tan importante celebración.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento al **Colegio Médico de Tecnólogos del Perú**, con motivo de celebrarse el 10 de agosto del presente año, el 40° Aniversario de su creación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al decano nacional del **Colegio Médico de Tecnólogos del Perú**, Lic. T.M. Waynner Sánchez García, y por su intermedio hacer extensivo al consejo directivo, y a todos los profesionales Tecnólogos Médicos.

Lima, 07 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2025 19:07:13-0500

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República